

Programación General Anual

Curso 2017/2018



Colegio San Juan de la Cruz – Carmelitas Descalzos
C/ Daoíz y Velarde, 52
24006 León



El Colegio San Juan de la Cruz – Carmelitas Descalzos de León es un **centro privado concertado** en sus etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y, como recogen tanto su Ideario como su Proyecto Educativo, es **confesionalmente católico**, por lo que el profesorado, el personal de servicio, los padres de alumnos y los alumnos se comprometen a respetar dicha confesionalidad.

1

ORGANIZACIÓN GENERAL

OBJETIVO GENERAL.

“Dormía y soñaba que la vida era alegría, desperté y vi que la vida era servicio, serví y vi que el servicio era alegría” (Rabindranath Tagore).

Traer a la memoria este pensamiento de Tagore nos hace refrescar el sentido profundo de la vida y la misión que cada uno llevamos dentro.

Soñar, despertar, servir y ver son verbos que conllevan en nosotros un éxodo interior que nos hace movernos de nuestra “zona de confort” y descubrir el mundo, el otro, los demás, a Dios... como una puerta de entrada y una oportunidad para dar y darnos. No podemos conjugar perfectamente estos verbos en sus múltiples tiempos y maneras si no somos conscientes de que “sentir” es la clave. Nadie da lo que no tiene y nadie es capaz de sembrar lo que no posee. Antes de dar, conviene sentir. Y descubrir que el centro de la persona es el corazón como sede de las emociones, de los sentimientos, de la inteligencia y la voluntad. Hoy día hay neurocientíficos que afirman que la razón se siente y apuntan a que el corazón actúe probablemente como otro cerebro.

Ser consciente de la fuente de la vida, que es el corazón y de la suprema necesidad de salir de nosotros y encontrarnos con y en el otro, fundamenta la aventura del **“enrédate por los demás”**.

1. El mundo es más que el colegio, el mundo está por hacer. Es tiempo de apostar por una escuela y una educación que genere procesos con una doble dimensión educativa y social. Y en la que nuestros alumnos desarrollen un



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

papel protagonista, no como objetos de sensibilización sino como agentes de desarrollo.

Utilizando la metáfora de un árbol, como sinónimo de crecimiento y de generar vida, encontramos las raíces, dónde entroncar nuestras convicciones y cuáles son los frutos que nos ofrecen estas experiencias que vinculan mundo y escuela.

Las **raíces** permiten que el árbol se nutra y se arraigue a la tierra, fundamentan nuestra misión y tarea:

- Paulo Freire, en el libro *Pedagogía de la Indignación*, nos regala frases que hoy podrían ser el eco de las plazas de nuestras ciudades: “vivir la historia como un tiempo de posibilidad, no de determinación. El mundo no es, el mundo está siendo. No soy objeto de la historia, sino también su sujeto”.
- El informe Delors de 1996 nos subraya los cuatro pilares para descubrir el tesoro de la educación: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir.
- Jesús y el evangelio, la Historia de la Salvación entera, el testimonio de los santos y santas de Dios son también esa raíz fuerte que nos invitan a una pedagogía del cambio y de la transformación desde unos valores puramente humanos y nobles, generadores de libertad y de vida plena.
- Teresa de Jesús en su deseo de vivir una vida coherente, nos recuerda que de la experiencia de oración han de nacer siempre obras (5M.3,11).

El **tronco** da estabilidad y permite que los nutrientes recorran el camino entre la raíz y las ramas que albergarán sus frutos. En el árbol imaginario, vamos a colocar en el tronco nuestras convicciones, cuatro ideas fuerza de esta conexión transformadora entre la escuela y el mundo:

- La *participación del alumno* pero no una participación decorativa, en palabras de Roger Hart, en la que los alumnos llevan a cabo decisiones tomadas por los adultos. Apostamos por hacer posibles proyectos educativos y sociales en los que el alumnado sea parte de todo el proceso: diseño, ejecución, evaluación y comunicación. Asumir este desafío sitúa a la escuela en un escenario creativo en que el entrenar y vivir la anhelada democracia participativa.
- La *ciudadanía global* en la que están insertos nuestros alumnos. Los niños y adolescentes no son solo objeto de protección sino también sujetos sociales y políticos (Convención de los Derechos de la Infancia). Por tanto, ellos, como miembros de la sociedad, comparten el derecho y la responsabilidad de participar en su construcción. La ciudadanía global nos remite a la convicción de que pertenecemos a una comunidad mundial de iguales en dignidad, de iguales en derechos y eso implica una responsabilidad local y global. Supone también ser conscientes de que



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

estamos interconectados y que nuestras acciones tienen repercusiones en lo cercano y en lo lejano.

- La *reflexión y la acción*. Educar creando proyectos educativos supone desencadenar procesos, no actividades aisladas. Y en todo proceso hay acción y hay reflexión. Por eso lo importante no es solo hacer sino también analizar críticamente, debatir y evaluar el impacto de nuestras acciones en el entorno. La experiencia se retroalimenta y más que nunca necesitamos generar una sabiduría compartida.
- La *perspectiva de justicia e igualdad* nos lleva a partir de lo personal y cercano para llegar a lo global (esto nos ayuda a acercarnos a la realidad con más humildad porque descubrimos que todos tenemos fortalezas y carencias), a invitar a los alumno a que se pregunten sobre su propio estilo de vida y a interrelación entre su vida y la de los demás y a ofrecer herramientas para aprender a leer de forma crítica la realidad y a mirarla con mirada contemplativa. Y es que la mirada contemplativa es un antídoto contra el desencanto: genera respuestas, modifica a quien mira, hace posible la creación frente a la resignación, abre puertas a lo nuevo.

Las **ramas** de nuestro árbol imaginario es la metodología. Y aquí colocamos el objetivo de implantar la metodología aprendizaje servicio que combina el servicio a la comunidad y el aprendizaje del alumno dentro del desarrollo del plan curricular. Es un proyecto educativo con finalidad social, con la especificidad de que está integrado en el plan de estudios. Lanzarnos a la aventura de enredarnos por los demás, nos reta a preparar plataformas serias que marquen el rumbo de nuestro quehacer educativo. Y la metodología aprendizaje servicio puede ser una de ellas. Por lo menos un reto nuevo, algo que nos impulse. “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.(Nelson Mandela).

Los **brotos** no son grandes ni espectaculares, pero cada uno contiene una promesa y es la primera expresión de la fertilidad. Lo cierto es que las evaluaciones de estos procesos nos muestran evidencias de sus resultados, que a veces son brotes incipientes y otras son ya frutos para la cosecha.

Ofrecer a los alumnos la oportunidad de que se hagan cargo de un proyecto solidario tiene un alto valor educativo. Nos permite vehicular desafíos pedagógicos, como es el modelo de educación por competencias que nos permite generar estrategias de aprendizaje significativo y favorecer el desarrollo de habilidades sociales y prelaborales que potencien la construcción de la justicia y el bien común. En el fondo es ofrecer la oportunidad de descubrir que la felicidad y la dignidad no son solamente una conquista individual sino que se conjugan en plural. Conlleva el agrandar el nosotros, como sugiere Ximo García Roca, conlleva sumarse a este camino



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

marcado por la confianza de que las cosas pueden cambiar y potencia la virtud teologal de la esperanza, porque “el mundo no es, el mundo está siendo” (Paulo Freire).

Trabajar en red genera identidad y sentido de pertenencia, teje relaciones de confianza y colaboración con otros, edifica un proyecto vital, un proyecto en el que las personas y las comunidades desfavorecidas cuentan. Trabajar en común es compartir un sueño. Y los sueños compartidos fortalecen las relaciones de fraternidad y la vocación común de construir humanidad.

La **savia** representa lo que fluye dentro del árbol. No se ve, pero hace posible la vida. La savia es la vida misma que late en el fondo de nuestros alumnos y educadores. Cuidar la vida, potenciar la vida, trabajar la vida es misión importante para que el árbol dé semillas y cobijo a quien lo necesite. De ahí que vivir “enredados por los demás” no solo nos ha de conducir a un hacer por hacer, sino a un ser para hacer. La importancia de cuidar la vida, de potenciar la Vida en nosotros, de generar espacios de silencio y oración para encontrarnos con cada uno de nosotros y con Dios son aspectos fundamentales para velar por ellos. La pastoral, el carácter propio y a llamada a la interioridad nos recuerda que aquí tenemos una hermosa misión. Que no podemos descuidar, porque perderíamos la esencia que nos define.

2. Regar el árbol, abonar la tierra, regar en la justa medida para potenciar su crecimiento y saber sentarse a su sombra cuando el sol caliente en exceso o el frío deje desnuda la criatura, es la hermosa tarea que traemos entre manos los que nos llamamos educadores. Como nos ha recordado el Papa Francisco somos artesanos de humanidad, constructores de paz y de encuentro. “Enrédate por los demás” es una llamada personal a dar lo mejor de nosotros mismos y es que “ser profesor no es solo un trabajo: es una relación en la que cada maestro debe sentirse enteramente implicado como persona, para dar sentido a la tarea educativa hacia los propios alumnos”, en palabras del mismo Francisco.



JORNADA ESCOLAR.

El calendario escolar viene fijado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y permanece expuesto en el Tablón de Anuncios del Centro.

2.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El Horario General aprobado por el Consejo Escolar en su sesión del 29 de junio de 2017 es el siguiente:

- 🕒 El y EP: Jornada partida 10 a 13.30 h. y de 15,30 a 17,00 h.
- 🕒 ESO: de 8,20 a 14,15 h.
- 🕒 Septiembre: Jornada única matinal para EI y EP, de 9,00 a 14:00h.
- 🕒 Junio: Jornada única matinal para EI y EP, de 9,30 a 13:30h.
- 🕒 El horario de **apertura y cierre de la puerta** del Centro es el siguiente:
 - Apertura: ESO, 8,15 h.; EI-EP, 10 h. (mañana) y 15,30 h. (tarde). En septiembre: EI-EP, 9.00h y junio: EI-EP, 9,30 h.
 - Cierre: ESO, 8,20 h.; EI-EP, 10,05 h. (mañana) y 15,35 h. (tarde). Septiembre 9:05 y junio: EI-EP: 9,35 h.
 - Cierre de las puertas del patio: 17, 30h.

Los horarios de las **actividades extraescolares** se concretarán, siempre fuera del horario lectivo, por los monitores de las mismas.

2.2. HORARIO DE PROFESORES Y TUTORES.

Según los horarios recogidos en el Documento de Organización del Centro -DOC-. Las tardes de los **martes, de 17,00 a 18,00 h.**, se reservan para reuniones de Claustro, coordinación, grupos, etc.

Tutorías:



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

CURSO	TUTOR/A	DÍA	HORA
1º EI	D.ª Natalia	Lunes	17,00-18,00 h.
2º EI	D.ª Vanesa	Martes	16,00-17,00 h.
3º EI	D.ª Toñi	Miércoles	17,00-18,00 h.
1º EP	D. José Miguel	Viernes	17,00-18,00 h.
2º EP	D.ª Concha	Jueves	17,00-18,00 h.
3º EP	D. José Ramón	Viernes	17,00-18,00 h.
4º EP	D. Javier	Miércoles	16,00- 17,00h.
5º EP	D. Marcos	Jueves	12,30-13,30h.
6º EP	D. Daniel	Jueves	17,00-18,00h.
1º ESO	D.ª Paloma	Martes	13,20-14,15h.
2º ESO	D.ª Beatriz	Martes	11,30-12,25h.
3º ESO	D. Mario	Miércoles	13,20-14,15h.
4º ESO	D.ª. Pilar	Lunes	12,25-13,20 h.

ACTIVIDAD ACADÉMICA.

3.1. PROYECTO CURRICULAR.

La actividad académica se acomodará en todo a lo señalado en el Calendario Escolar expuesto en el Tablón de anuncios del Colegio, disponible en la página web y que se presenta como contraportada de este folleto.

En la etapa de Educación Primaria, todos los cursos, asientan la implantación de la LOMCE. Dicha implantación conlleva la actualización de las programaciones didácticas de dichos cursos así como la adecuación de horario (DOC) a la nueva Ley Orgánica.

Así mismo, los cursos de Educación Secundaria introducen los cambios pedagógicos y la normativa aplicable en estos cursos de la LOMCE, con la aplicación del la ORDEN/EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Para que los alumnos vean garantizado su derecho a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, como recoge la legislación vigente, los profesores expondrán públicamente aquellos Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación y calificación mínimos exigidos para



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

obtener una valoración positiva en las distintas áreas o materias; de todas formas, esa valoración será el resultado de una evaluación continua del alumno, según se recoge en el Proyecto Curricular.

Cuando la valoración se base en pruebas objetivas, ejercicios o trabajos escritos, los alumnos tendrán acceso a todos ellos y podrán pedir la revisión de dichas pruebas, ejercicios o trabajos con el Profesor correspondiente y éste, a su vez, podrá solicitar la presencia del padre, madre o tutor, si el alumno es menor de edad en esa revisión.

La formación académica no quedará reducida a contenidos conceptuales sino que, en línea con la Legislación Educativa, se insistirá en las competencias básicas.

Los padres/tutores podrán solicitar aclaraciones de los profesores sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos. Asimismo, los tutores y profesores tendrán una comunicación fluida con los padres/tutores en lo relativo a la formación de los alumnos.

Se procurarán también los medios conducentes a la intensificación del hábito de estudio personal en el alumno.

3.2. INNOVACIONES PEDAGÓGICAS.

- **“Proyecto Conéctate: Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje basado en proyectos con soporte iPad”**, en todas las etapas educativas del centro.
- **Aula específica:** En el área de Inglés para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y para uso de los alumnos. También en la asignatura de Música, Informática y Tecnología.
- **Certificación TIC y Proyecto TIC:** El colegio apuesta por las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, estrenando este curso la certificación 5 TIC propuesta por la Junta de Castilla y León. El proyecto TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) del centro asegura la adquisición de una serie de competencias digitales por curso que son evaluadas como tal, al finalizar el trimestre, a la vez que promueve una serie de actividades y objetivos comunes que armonizan la adquisición de estas competencias. No sólo con el uso de la **Pizarra digital** (El Colegio tiene nueve pizarras digitales, como instrumento didáctico en la docencia de las diferentes áreas y en el aula de Inglés y música.), del **Ordenador y cañón proyector, así como acceso a Internet** (en todas las aulas de Secundaria y en todas las aulas de Primaria e Infantil), sino desde un uso continuo en el aula por parte de todos los profesores y como vehículo de comunicación con las familias, plataforma Educamos, web y espacios wikis de cada profesor.



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

- **Metodología aprendizaje-servicio:** con la inclusión de proyectos que potencien la transformación de la sociedad desde el aprendizaje favoreciendo un aprendizaje más competencial en el alumnado.
- **Proyecto de Interioridad:** que se articulará de una forma transversal en todas las materias y actividades del Centro para desarrollar la competencia espiritual en el alumnado.
- Cada profesor, este curso escolar y como objetivo estratégico del año, incluirá en su Programación Didáctica, aquellos aspectos de **innovación educativa** que realizará con los alumnos, incluyendo metodologías activas como trabajos basados en proyectos, estrategias de aprendizaje, aprendizaje cooperativo y rúbricas. Todo el profesorado trabajará un proyecto de comprensión a lo largo del del curso, recogido en la programación de aula y con peso en la nota final del trimestre.
- Seguiremos colaborando con la Universidad de León en las **prácticas** de sus alumnos de Ciencias de la Educación y los que soliciten realizar el CAP, así como las prácticas de Grado.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Primaria:** hasta 6º de Educación Primaria, reformulado y reformado con la aplicación de la LOMCE.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Secundaria:** los alumnos de Ed. Secundaria participarán en este proyecto.
- **Proyecto Sección Bilingüe en Ed. Infantil:** los alumnos de esta etapa participarán en el proyecto elaborado por las tutoras y el Equipo de Bilingüismo, manteniendo y potenciando las dos horas lectivas de inglés curricular a la semana en esta etapa.
- **Proyecto de Ed. Emocional:** en la etapa de Ed. Infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria.
- **Metódo EntusiasMAT.** Nuevo método de trabajo para nuestros pequeños de Ed. Infantil basado en la teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner para trabajar la competencia lógico-matemática.
- **Aprendizaje basado en proyectos** es el nuevo método de aprendizaje para los alumnos de Educación Infantil cuya implantación se realiza en el presente curso con seis proyectos de aprendizaje que estimularán las inteligencias múltiples en el alumnado.

3.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES.

Las **evaluaciones**, entendidas éstas como los informes que recibirán los padres, al finalizar las distintas evaluaciones son tres para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. La entrega del Boletín de



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

calificaciones para **Educación Infantil** se realizarán los finales de cada uno de los trimestres: 22 de diciembre, 28 de marzo y 22 de junio.

La entrega del Boletín para los alumnos de **Educación Primaria** se realizará el 1 de diciembre, el 16 de marzo y el 26 de junio.

La primera evaluación recoge 51 días lectivos, la segunda 57 y, la tercera, 55 días lectivos. Se reservan 10 días lectivos en junio para realizar posibles recuperaciones, profundizar en el temario o ampliar el mismo.

En la etapa de **Educación Secundaria** se realizarán cuatro evaluaciones con entrega de notas, tres evaluaciones y la final que recogerá el trabajo del alumnado a lo largo del curso:

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
24 de noviembre	9 de marzo	8 de junio
Interevaluación ESO	Interevaluación ESO	Interevaluación ESO
23 de octubre	24 de enero	27 de abril

La entrega del Boletín para los alumnos de **Educación Secundaria** se realizará el 1 de diciembre, el 16 de marzo, el 12 de junio y, el Boletín de notas de la evaluación final, el 26 de junio.

La primera evaluación recoge 51 días lectivos, la segunda 57 y, la tercera, 55 días lectivos. Del 8 al 22 de junio, se reservan 10 días lectivos para realizar posibles recuperaciones, profundizar en el temario o ampliar el mismo de cara a cursos posteriores.

REUNIONES CON LOS PADRES.

☸ En el proceso educativo es importante que la relación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa del Centro sea frecuente y fluida. Los días 19, 20 y 21 de septiembre se realizarán las “**Jornada de Puertas Abiertas**” para que los padres, los profesores, Tutores y el Equipo Directivo puedan intercambiar puntos de vista. El día 26 de septiembre será la “**Jornada de Puertas Abiertas**” para Educación Secundaria.

☸ En la semana **del 16 al 18 de enero** y **del 16 al 19 de abril**, los tutores tendrán otra reunión con los padres con el fin de informar de la marcha del curso.

Recordamos en esta sección que en el proceso educativo los padres tienen unos **derechos y deberes**, que aparecen recogidos en el Reglamento de Régimen Interior 17 y 18.



Insistimos en la **hora semanal** que tienen los Tutores para recibir a los padres y también en la posibilidad de ponerse en contacto con los diferentes profesores concertando con anterioridad la visita.

Mediante la agenda de alumno y la plataforma de gestión de Centro, padres y profesores estarán mutuamente informados de todo aquello que de alguna manera se salga del ritmo cotidiano de la vida colegial de los alumnos.

Se procurará que en todo momento haya una buena colaboración entre la Junta Directiva de la **AMPA** y el resto de integrantes de la Comunidad Educativa.

AUSENCIAS Y AUTORIZACIONES.

5.1. AUSENCIAS y AUTORIZACIONES

Cuando un alumno no pueda asistir a clase, **su Tutor debe ser avisado mediante la Plataforma de Gestión** o aviso telefónico en conserjería.

Si no ha sido posible realizar el aviso previo, deberá realizarse la justificación el día inmediatamente posterior mediante la plataforma de gestión, la agenda del alumno o nota escrita y firmada por el padre/madre/tutor.

Si un alumno debe salir del Centro una vez iniciada su jornada escolar, se aplicará el mismo método de aviso y justificación.

Si el alumno **olvida material escolar** necesario para el aprovechamiento de la clase, **no podrá abandonar el Centro durante el horario escolar (incluido el recreo) para ir a buscarlo**. Será el Profesor correspondiente el que pueda autorizarlo a llamar a casa para que se lo traigan o realizará lo que disponga dicho profesor en cada caso concreto.

La falsificación de justificantes o suplantación de personalidad de los padres en la plataforma de gestión y agenda será considerada **conducta gravemente perjudicial para la convivencia en el Centro**.

Los alumnos de 4º de Educación Secundaria podrán salir del colegio durante el tiempo del recreo, con autorización previa del padre/madre/tutor legal. Según el RRI, los alumnos que acumulen dos o más retrasos se les privará, para el resto del curso, de esta salida.

ACTIVIDADES FUERA DEL AULA.

Indicamos en este apartado algunas de las actividades recogidas por los Tutores en la programación para sus respectivos grupos, así como la de los distintos profesores:



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

- Los grupos de 5º y 6º EP participarán en el programa de **Educación vial** organizado por Tráfico y el Ayuntamiento.
- Asimismo, se solicitará a la Junta de Castilla y León, para los alumnos de 6º EP, la inclusión en el programa de **Aulas Activas**.
- Los alumnos de 6º EP, asistirán al **Coto Escolar** un viernes de cada mes, de 10 a 13 h., a lo largo del curso. Los alumnos de Ed. Infantil, y 1º, 2º y 3º de EP acudirán al Coto Escolar un día durante el curso.
- Todos los grupos realizarán, al menos, dos **visitas** de tipo cultural. Los Tutores serán los encargados de su programación y realización.
- Se solicitará la participación en la actividad de **Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados** (Ministerio de Educación): Alumnos de 3º y 4º de ESO.
- Se solicitará la participación en la actividad de **Rutas Literarias** (Ministerio de Educación): Alumnos de 3º y 4º de ESO.
- Se solicitará la participación en el **Programa para la mejora del Éxito Educativo** (Junta de Castilla y León) en todas sus modalidades.
- Se solicitará la participación en el **Programa Frutas y Verduras en el Colegio** para los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria. Así como el **Programa "Aprender a comer bien"** para 4º, 5º y 6º de EP.
- Los alumnos de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria participarán en la Semana de Inmersión Lingüística en lengua inglesa en Cantabria. Así como los alumnos de 2º, 3º y 4º de Secundaria participarán en la Semana de Inmersión Lingüística en Irlanda o Inglaterra. Así mismo, desde la asignatura de Francés, se realizará un intercambio e inmersión en la cultura francesa.
- Todos los grupos realizarán también una **excursión de Fin de Curso** que comprenderá una jornada lectiva. La de los alumnos de **4º de ESO**, teniendo en cuenta que es su último año de estudios en el Centro, podrá tener una duración de dos jornadas lectivas y deberá asistir, como mínimo un 50% de los alumnos. Será el Consejo Escolar el que tenga la última palabra al respecto.
- Desde mediados del mes de octubre y hasta mayo, los alumnos de Primaria podrán utilizar la **Biblioteca** del Colegio de **17,05 a 18,00 h.**, excepto los viernes o vísperas de fiesta.

De todas las actividades complementarias, organizadas desde el centro, se informará a las familias por medio de circular, pidiendo su autorización e insistiendo en el carácter voluntario y en los fines no lucrativos de las mismas. Del mismo modo, se pedirá la autorización y aprobación, a la Dirección Provincial, de las actividades realizadas fuera del aula.



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

7.1. COMEDOR ESCOLAR.

- 🕒 Horario: De 13,30 a 15,30 h.
- < Fijos mensual: 95 €.
- < Eventuales: 8 €.
- ‡ Destinatarios: Todos los alumnos del Centro.

7.2. ANTICIPACIÓN HORARIA.

- 🕒 Horario: De 7:50 a 10 h.
- < Fijos mensual: 50 € desde las 7.50 h. – 25 € desde las 8:50 h.
- < Eventuales: 2,50 € la hora.
- ‡ Destinatarios: Alumnos de Educación Infantil y Primaria.

Los servicios complementarios, organizados desde el centro, se informará a las familias por medio de circular, insistiendo en el carácter voluntario y en los fines no lucrativos de las mismos. Del mismo modo, se pedirá la autorización y aprobación, a la Dirección Provincial, de las actividades realizadas fuera del aula.

Las **actividades extraescolares**, organizadas desde el centro, en horario no escolar, tienen todas ellas un carácter voluntario y un fin no lucrativo. De cada una de ellas se informará a las familias al inicio del curso escolar para que, libremente, apunten a sus hijos a la actividad a la que deseen participar.

CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS.

En virtud de la Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la **celebración de fechas significativas** en los centros educativos no universitarios de Castilla y León, a partir del curso 2006/2007, en nuestro Centro celebraremos las siguientes fechas significativas:

- 📅 **6 de diciembre:** *Día de la Constitución Española.* Se celebrará el **día 5**.
- 📅 **30 de enero:** *Día escolar de la no violencia y la paz.* Se celebrará el **día 30**.
- 📅 **24 de febrero:** *Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.*
- 📅 **23 de abril:** *Día Mundial del libro.*



PLAN ANUAL DE CENTRO.

El Plan Anual del Colegio San Juan de la Cruz recoge los objetivos, acciones e indicadores de evaluación del presente curso escolar 2017/2018. Dicho Plan Anual es la hoja de ruta que recoge aquello que se quiere potenciar y trabajar de una forma especial durante este curso. Lógicamente no engloba toda la vida docente y esto no quiere decir que aquello otro no se potencie, sino que se considera como alcanzado y evaluado positivamente o simplemente está normalizado en el funcionamiento de cada día.

El Plan Anual 2017/2018 nace de las líneas estratégicas marcadas por el Proyecto Educativo Institucional para el trienio 2016/2019 que a su vez se concreta en el Plan Estratégico del Centro. La concreción de este Plan estratégico por años, es el presente Plan Anual.

Los objetivos a potenciar de una forma especial en este curso son:

1.- Consolidar el proceso de innovación pedagógica en el centro conforme a los estándares comunes fijados para todos los centros de titularidad carmelitas descalzos:

2.- Consolidar el trabajo de pastoral en el centro conforme a los estándares comunes fijados:

2.1. Mantener y potenciar el grupo pastoral.

2.2. Adaptar y desarrollar conforme al modelo institucional el Plan de Pastoral.

2.3. Organizar la oración de la mañana y las celebraciones pastorales del curso.

3.- Mejorar la gestión de los Recursos Humanos. Diseñar un plan de desarrollo profesional.

3.1. Potenciar la formación del profesorado.

3.2. Rezar un plan de formación del centro.

4.- Adecuar el sistema de gestión del centro a las claves comunes fijadas para los centros carmelitas descalzos.

4.1. Redefinir el organigrama del centro según el modelo institucional.

4.2. Coordinar el proceso de calidad con el resto de centros de la institución.



2

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El **Departamento de Orientación** es el órgano especializado que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoya la labor docente del centro y presta especial atención a la diversidad del alumnado.

Las funciones del DO se desarrollan en tres ámbitos interrelacionados: Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial.

Componen este departamento las orientadoras, **Lorena González Sánchez** y **Beatriz Miguélez** y la profesora especialista en pedagogía terapéutica, **Sandra Rodríguez Rueda** y **Elena Rodríguez Villafañe**.

Las **funciones básicas** que establece nuestro Proyecto Curricular para el DO son las siguientes:

- 1 En relación con el profesorado:
 - Proporcionar asesoramiento en el desempeño de la acción tutorial.
 - Asesorar sobre la atención a la diversidad.
 - Colaborar en la detección de necesidades educativas y déficits de desarrollo, así como en las respuestas educativas más adecuadas.
 - Asesorar sobre funciones psicopedagógicas de la educación.
 - Colaborar y asesorar en las adaptaciones curriculares significativas.
- 2 En relación con el alumnado:
 - Orientar académica y profesionalmente.
 - Realizar la evaluación psicopedagógica y dictamen, en su caso.
 - Intervenir directamente con alumnado de necesidades educativas específicas.
- 3 En relación con las familias:
 - Atender y orientar a demandas individuales.
 - Participar en programas formativos e informativos en el marco del Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica.
- 4 En relación con el Centro:
 - Asesorar técnicamente en la adecuación de los objetivos generales, en las decisiones de carácter metodológico, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación y en la prevención e intervención ante dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.



Programación General Anual Curso 2017 - 2018

- Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo y demás planes del centro, en la formación del profesorado y en proyectos de innovación educativa.
- Participar en el estudio sobre necesidades de los alumnos y posibles respuestas.
- Potenciar el Programa de Altas Capacidades en el alumnado.

Orientadora de PRIMARIA: Beatriz Miguélez Sandoval

Orientadora de ESO: Lorena González Sánchez

Atiende los viernes de 10,00 a 11.00 h. (previa petición de hora)

Atiende los miércoles de 9,30 a 14 (previa petición de hora)

3

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se insistirá en una formación lo más **individualizada** posible, siguiendo muy de cerca el proceso de enseñanza/aprendizaje y reforzando las **medidas de apoyo**, para atender a todo el alumnado.

Se creará un **programa específico de apoyo y refuerzo educativo** para los **alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en Educación Primaria y Secundaria**, con la ayuda de los especialistas en PT, AL, Psicopedagogas y los profesores de refuerzo educativo.

Todo esto se desarrollará partiendo de una **evaluación inicial**, valorando el historial académico y los conocimientos previos, con entrevistas a los padres, con reuniones con tutores anteriores, con registros de valoración, seguimiento y evaluación, destinados a tal fin, coordinándonos para poder realizar lo antes posible la intervención.

Un apoyo importante en el proceso educativo de todo el alumnado, será la utilización de los **recursos propios del Colegio**, entre los que destacamos la Biblioteca con la pizarra digital, el aula de informática, los nuevos medios audiovisuales, las nuevas aulas y despachos para atender, tanto al alumnado como a las familias, la adquisición de materiales gráficos, programas informáticos... Es nuestro propósito y deseo que **las familias se impliquen todo lo posible en este proceso**.



4

DEPARTAMENTO DE PASTORAL

La Acción Pastoral de nuestro Centro Educativo San Juan de la Cruz de León, es la labor principal de nuestro ser escuela católica. Como escuela católica que somos, nos definen y nos diferencian del resto de ofertas educativas presentes en nuestra sociedad, los valores del Evangelio. Así pues, nuestra Comunidad Educativa es plataforma de evangelización en la Iglesia y desde la Iglesia, para sociedad.

Como Centro Educativo, nuestra tarea principal es el acercamiento de la cultura a nuestros alumnos, dando así, un paso más que nos configura en nuestra labor educativa, al tener como referencia los valores del Evangelio; la persona de Jesucristo como modelo integral de ser humano; y la Iglesia, como comunidad para celebrar y vivir la fe que profesamos. Sin olvidar esos valores el compromiso por la educación como desarrollo personal para nuestros alumnos.

Estos valores impregnan nuestra labor docente. Por eso han de ser interiorizados, respetados y potenciados por todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa para complementar nuestro objetivo como escuela católica. Jesús de Nazaret, con sus palabras y ejemplos, nos presenta una gama de valores que nos construyen como verdadera persona, como sujeto libre y capaz de optar siempre por el bien, y nos da una serie de actitudes y valores que nos construyen por dentro. Jesús de Nazaret vivió su vida con sentido y con hondura y, nosotros, fijándonos en Él, queremos volcar esos valores en nuestra sociedad, forjando un compromiso de solidaridad en nuestros alumnos.

La Acción Pastoral del Centro velará y animará este motor interior que nos define y tendrá muy presente, en su actuar, las ideas anteriormente presentadas, contando además con la experiencia y recorrido vital de hombres y mujeres que se acercaron a Jesús de Nazaret y vivieron estos valores en su camino personal, como son los santos del Carmelo Descalzo, especialmente Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Además de fomentar esta dimensión humana y cristiana, nuestro ser de pastoral busca una transmisión de la fe más directa y explícita. Transmisión de la fe que se oferta desde la clase de Religión con su Departamento de la Fe, que vertebrará la EI, EP y ESO, y desde las celebraciones de los sacramentos que nos ayudan a vivir el curso escolar al ritmo del año litúrgico y que son experiencia personal de nuestro camino de fe, encuentro con Dios y con la comunidad.



5

ACTIVIDAD DEPORTIVA

Este curso 2017/2018, y como continuidad al impulso que desde todos los estamentos del Colegio se está realizando para impregnar la práctica deportiva, además de los buenos resultados obtenidos en cursos anteriores, los profesores que imparten Educación Física en las diferentes Etapas Educativas continuarán trabajando de forma conjunta a través del Departamento de Educación Física o Grupo de Deportes, con el fin de aunar criterios y seguir todos una misma línea de trabajo.

Como objetivo general, el Grupo de Deportes trabajará para que los niveles de participación en las distintas actividades se mantengan. Para ello se tomarán las siguientes medidas:

- Animar a los alumnos a que participen, al menos en una actividad deportiva organizada por las Instituciones fuera del ámbito escolar.
- Animar a los alumnos a que participen al menos en una actividad deportiva organizada por las Escuelas Deportivas Municipales.
- Involucrar a los padres para que tomen conciencia de la importancia que tiene su actitud ante la práctica deportiva.
- En la medida de nuestras posibilidades intentaremos participar como Centro en las actividades deportivas que organicen los diferentes colectivos (Carrera popular San Silvestre, milla, media maratón, diez Km, torneos deportivos en los que seamos invitados por otros colegios,.....).
- Fomentaremos la actividad deportiva durante los recreos escolares aportando los materiales necesarios para su práctica y organizaremos diferentes competiciones internas que se llevarán a cabo en dicho periodo (liga interna).



6

CONSEJO ESCOLAR

El **Reglamento de Régimen Interior** contiene la normativa de los diferentes Órganos de Gobierno del Centro, tanto de los unipersonales como de los colegiados.

En cuanto a los Órganos colegiados, conviene recordar que el **Consejo Escolar** del Centro es el órgano de intervención de los padres, profesores, personal de administración y servicios y alumnos en el control y gestión del mismo (RRI 53-57), y que se reunirá, como mínimo, tres veces al año coincidiendo con cada uno de los trimestres del Año académico (RRI 57.2). Los Consejeros deberán consultar e informar a sus representados antes de la celebración de los Consejos. En el presente Curso, el Consejo Escolar queda configurado con los siguientes miembros:

Se incorpora, en la organización del centro, y desde la implantación de la LOMCE en el centro, la figura **del coordinador del equipo internivel**, suprimiéndose la figura del coordinador de ciclo y de etapa, y asumiendo esas funciones, D^a. Beatriz Miguélez y D^a. Concepción Zazo.

El Director designa como **Coordinador de Cultura Emprendedora** al profesor D. Jorge Díez Miguélez, según el art. 3.10 de la RESOLUCION de 30 de agosto de 2013, en la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.

El Director designa como **Coordinador de Convivencia** del Centro al profesor D. Jorge Díez Miguélez.



Programación General Anual

Curso 2017 - 2018

Calendario Escolar · Curso 2017/2018

Septiembre (2017)							Octubre (2017)							Noviembre (2017)							Diciembre (2017)							Enero (2018)						
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3						1			1	2	3	4	5				1	2	3									
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28				
							30	31													29	30	31											

14: Prueba Extraordinaria ESO
 5: Junta de evaluación ESO
 6: Entrega notas ESO (13.00h)
 7: Claustro
 11: Inicio Infantil y Primaria
 18: Inicio Secundaria.
 19-21: Reuniones familias,
 26 Ed. Secundaria.

3: Claustro
 4: Consejo Escolar
 5: San Froilán. No lectivo.
 12: Fiesta Nacional. No lectivo
 13: No lectivo "Día del docente".
 16: Eucaristía inicio de curso.
 23: Informe Interevaluación ESO

1: Todos los Santos. No Lectivo
 7: Claustro
 16: C. de Convivencia.
 23: Consejo Escolar.
 24: Fin 1ª Evaluación
 27: Inicio 2ª Evaluación.
 27-30: Juntas Evaluación.

1: Entrega notas EP-ESO
 5: Celebración Constitución.
 6: Constitución. No lectivo
 7: No lectivo
 8: Inmaculada. No lectivo.
 14: San Juan de la Cruz. No lectivo.
 21: Velada Navidad.
 22: Entrega notas El. Vacaciones Navidad

8: Inicio clases
 15-18: Reuniones familias.
 24: Informe Interevaluación ESO.
 30: Celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz
 30: Claustro

Febrero (2018)							Marzo (2018)							Abril (2018)							Mayo (2018)							Junio (2018)							
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
			1	2	3	4				1	2	3	4							1			1	2	3	4	5	6							
5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	
12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	
19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	
26	27	28	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30										
														30																					

12-13: Carnaval. No lectivo.
 14: Miércoles de ceniza.
 20: Claustro.
 21-23: Semana Solidaria.

8: C. Convivencia.
 9: Fin 2º Ev. EP- ESO
 12-14: Juntas Evaluación
 15: Consejo Escolar.
 16: Entrega de notas ESO
 27: Claustro
 28: Entrega notas El. Inicio de vacaciones
 29-31: Vacaciones

1-8: vacaciones de Semana Santa.
 9: Inicio 3º Trimestre
 16-19: Reunión familias.
 23: Día de Castilla y León. No lectivo.
 24: Claustro
 27: Informe Interevaluación
 30: No lectivo

1: Fiesta del Trabajo. No lectivo
 16-18: Fiestas colegio. 18 No lectivo.
 29: Claustro

8: Fin 3ª Evaluación
 8: Graduación 3º El y 4º ESO
 12: Entrega de notas 3ª Eva ESO.
 21: C. Convivencia.
 22: Fin de curso. Vacaciones. Entrega de notas El.
 26: Entrega de notas EP-ESO.
 28: Claustro y C. Escolar.

 Vacaciones	 Evaluaciones y notas
 Festivos y/o no lectivos	 Reunión Consejo Escolar y/o C. Convivencia.
 Actividades académicas / Días señalados	 Reunión profesores